

# ***Boletín especial de Medio Ambiente***

***'Encuentros europeos Ecosocialistas:  
Alternativas al desafío ecológico'***

***Ginebra, 24, 25 y 26 de enero de 2014***

## 1. CRÓNICA DEL ENCUENTRO ECOSOCIALISTA

La crisis ecológica, de la cual el cambio climático es su manifestación más inquietante, representa una amenaza sin precedentes para la humanidad y el medio ambiente. En la raíz de esta catástrofe se encuentra una civilización, la del capitalismo occidental, fundada sobre la acumulación ilimitada de ganancias, el consumismo y el fetichismo hacia las mercancías, mientras que su lógica de expansión sin límite se revela incompatible con la protección de la naturaleza.

Las respuestas ofrecidas por el sistema capitalista (capitalismo verde, desarrollo sostenible, mercado de carbono, energía nuclear, etc.,.....) son inaceptables y no están a la altura de la urgencia ecológica y social a la que se enfrenta la humanidad. El ecosocialismo es una tentativa original de articular las ideas fundamentales del socialismo con los avances de la crítica ecológica. Su objetivo es una nueva civilización, un modo de vida alternativo, fundado sobre nuevos valores sociales y éticos. El ecosocialismo no es compatible con el capitalismo. El ecosocialismo es anticapitalista y feminista.

Para avanzar juntos en la construcción

de esta alternativa se ha hecho un llamamiento a la participación de todas las organizaciones, movimientos, colectivos y personas. El objetivo de este encuentro ha sido compartir experiencias, elaborar y profundizar en el concepto de ecosocialismo, desarrollar un programa común, así como proponer campañas en común.

Más de un centenar de personas, asociaciones, movimientos sociales y sindicatos han respondido al llamamiento y hemos participado en estos encuentros. El programa de estos tres días ha sido muy intenso, con conferencias y talleres sobre una temática muy diversa, siempre con el objetivo de plantear alternativas al actual sistema económico, energético, productivo y de consumo.

Cabe destacar varias presencias, como la de Yayo Herrero, activista ecofeminista, que anteriormente ha colaborado con ELA. En su intervención subrayó la necesidad de visibilizar el trabajo reproductivo también en la lucha ecosocialista. También hubo una delegación del Sindicato Andaluz de Trabajadores, encabezado por Juan Manuel Sánchez Gordillo y Mari Carmen García Bueno, que nos explicaron las luchas de los trabajadores y trabajadoras en Andalucía, y



las luchas de las campesinas tanto en el Sur como en Europa. Las personas de ELA que hemos asistido a estas jornadas, hemos participado activamente en varios talleres sobre el papel del sindicato en la transición ecológica y social de la economía, y las alternativas y las luchas como base para la transformación social. También hemos asistido a otros talleres sobre la transición energética, retos ecológicos y resistencias en Europa, retos ecológicos de la humanidad, o qué podemos aprender del Sur. Hemos conocido experiencias alternativas que ya se han puesto en marcha en muchos sitios: grupos de consumo formados por productores y consumidores que a su vez participan en luchas sociales, monedas locales, la ocupación de tierras públicas por parte de jornaleros y jornaleras en Andalucía, la vertiente medioambiental de algunos sindicatos y la inexistencia de la misma en otros, la situación Griega en cuanto al ecosocialismo, iniciativas de economía social y solidaria en la ciudad de Ginebra, la lucha contra el Fracking de las campesinas francesas,...

Ademas de conocer la realidad cotidiana de personas que luchan contra el capitalismo en general y su vertiente *verde* en

particular, también hemos visitado en una ruta guiada los sitios más vergonzosos de Ginebra, que a primera vista no se ven pero ahí están: los bancos más importantes de la banca opaca, el mercado de materias primas donde todos los días pasan por allí más de la mitad de las materias primas de todo el mundo, el banco donde Bárcenas tenía escondidos sus millones, y como no, donde vive la infanta imputada, un “apartamento” que nos cuesta cada mes 18.000 euros. Vergüenzas que intentan esconder de manera muy discreta.

Otra cuestión muy importante que se ha tratado en este encuentro ha sido la agenda de lucha y movilización de los próximos meses. Se ha hecho una reflexión del modo de lucha de los últimos años y las necesidades del más próximo futuro. La reunión de la OMC en Seattle en 1999 fue un punto de inflexión en la lucha contra el neoliberalismo más salvaje, y desde entonces se han articulado movimientos y citas de variada temática no siempre con el éxito esperado. De la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático en Copenhague, se esperaba que fuese otro punto de inflexión en la lucha contra el cambio climático, pero no fue lo esperado, aunque de ahí surgieron

otros movimientos como Justicia Climática Ahora o Bizi!, que han ido manteniendo la lucha y proponiendo movilizaciones y alternativas. En cuanto al futuro más próximo, se ve la necesidad de retomar esta lucha contra el cambio climático y que sea el eje que articule otras luchas relacionadas. Se ha discutido y planteado una hoja de ruta hacia la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático que se celebrará en París en 2015 (COP21). Y en el camino hacia esa cita la movilización y la acción local tiene que ser el principal punto de partida para mantener viva la lucha. Organizarnos en red y conocer otras alternativas que se llevan a cabo en otros sitios nos permitirá hacer realidad esa economía solidaria, justa y ecológica. Y con estos ingredientes debemos llegar a París en 2015, para una cita global que sea el punto de inflexión que no pudo ser Copenhague.

## **2. INTERVENCIÓN DE ELA EN EL TALLER “EL PAPEL DE LOS SINDICATOS DESDE UN PUNTO DE VISTA ECOSOCIALISTA”**

En ELA llevamos tiempo trabajando en las alternativas a los problemas ambientales, y subrayando que la crisis económica está estrechamente ligada a la crisis ambiental y social. Por lo que la justicia ambiental y la

justicia social son nuestros principios básicos a la hora de plantear cualquier alternativa.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad injusta, la defensa de un modelo social alternativo ha llevado a ELA a implicarse en luchas como la oposición al tren de alta velocidad, a la construcción de grandes infraestructuras innecesarias (puertos, autopistas,...), a la incineración de residuos, a la energía nuclear, al fracking, etc. Asimismo, hemos defendido un modelo energético basado en energías renovables; la reducción, reutilización y reciclaje de residuos; un modelo de transporte sostenible; la soberanía alimentaria; un modelo de producción, distribución y consumo más responsable, o la lucha contra el cambio climático. Para llevar a cabo estas luchas es imprescindible la alianza con otras organizaciones sociales, tanto a nivel local y regional, como internacional.

Ante la gran crisis global que sufrimos, la triple crisis (ecológica, social y de los cuidados), y obligados por la realidad, y la justicia social y ambiental, en ELA planteamos una alternativa: una transición ecológica y social de la economía.

Pero ¿qué es y cómo se debe llevar a cabo esta transición?



Es una propuesta de salida ordenada de la economía del crecimiento y de las lógicas industriales hacia otra economía, otra sociedad, en la que prime la sostenibilidad, la calidad, la solidaridad y la participación ciudadana.

### **1. Consideraciones previas sobre el pasado y el futuro del modelo económico**

La sociedad industrial es una sociedad de consumo, que a pasado de la producción para satisfacer necesidades al consumo para hacer funcionar las industrial.

Las principales características de esta sociedad del crecimiento:

- El PIB y su crecimiento como indicador de riqueza, aunque no tenga en cuenta los límites físicos del planeta, las externalidades ecológicas y sociales de la producción, el reparto de la riqueza, o los trabajos no mercantiles.
- El aumento de la productividad se presenta como el centro del progreso y de la protección social, aunque buena parte de los aumentos de productividad no son sostenibles.
- Otro de los principios es que la tecnología permitirá superar problemas sociales y ecológicos.
- El empleo se entiende como trabajo

productivo a tiempo completo. Pero hablar de trabajo es hablar de trabajo productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado. Es importante señalar la división sexual del trabajo, porque que acarrea el menos reconocimiento social y económico, y es las que ampara la desigualdad de genero estructural. Cualquier empleo es bueno, sin importar su finalidad, ni su ética, ni su impacto sobre el medio ambiente, las generaciones futuras o los países del Sur.

- El consumo se considera un trabajo social, se consume por el bien del sistema.

Un modelo equitativo y en paz con la naturaleza

Incluso con una redistribución equitativa de rentas de trabajo y capital, seguiríamos viviendo como si tuviéramos planeta y medio. Reivindicar pleno empleo a jornada completa es un peligro ecológico. Reivindicamos una macroeconomía ecológica alternativa con las siguientes bases:

- Prosperidad sin crecimiento. Donde la estabilidad no dependa del crecimiento y que el PIB no sea el principal indicador de riqueza.
- Aumentos de calidad y sostenibilidad, produciendo otra cosa con más y mejor trabajo. Productos y servicios de mayor calidad con menor consumo energético y

menor impacto ambiental.

- Aumentar la calidad de vida en un entorno sostenible, tener cubiertas las necesidades básicas como la alimentación, la energía o la vivienda fuera de la lógica mercantil. El vivir bien implica el acceso a riquezas no económicas (autonomía, solidaridad, ciudadanía, ecología, autoestima,...).

- Reequilibrar la distribución de trabajo productivo y reproductivo, trabajo remunerado y no remunerado, entre mujeres y hombres. Y revalorizar la esfera de la reproducción de la vida.

- Relocalización del poder. La deliberación ciudadana es central para fijar colectivamente las necesidades deseables y posibles en un mundo finito y solidario, para elegir que tipos de trabajo se requieren para cubrirlas y para escoger la tecnología para este proyecto de sociedad.

## **2 La gran transformación del siglo XXI**

No vale cualquier empleo. En una economía ecológica y justa, hay sectores no deseables y sectores deseables y de futuro.

Los trabajos escasamente retribuidos y poco valorados son de carácter reproductivo y altamente feminizados, pero que producen más valor que los trabajos con un mayor salario. En cambio los trabajos bien

retribuidos, con un estatus social mayor, y masculinizados destruyen más valor del que crean.

### **Sectores y trabajos no deseables**

La triple crisis marca límites al crecimiento de la economía y a ciertos sectores productivos, que o bien deben decrecer o bien desaparecer. Hay empleos socialmente no deseables y ecológicamente imposibles. Los trabajos deben perseguir un doble objetivo de equidad y sostenibilidad, así como responder a imperativos éticos y ecológicos, y de justicia social. A continuación desarrollamos los dos primeros:

- Imperativos éticos: Ningún empleo tendría que poder causar directa o indirectamente un daño o perjuicio moral o físico a otra persona o colectivo, se encuentre cerca del lugar de trabajo o en alguna otra parte del mundo. El sector armamentístico es paradigmático pero hay otras actividades que destruyen más valor del que crean, como el sector financiero, gran parte de la burbuja inmobiliaria y de la crisis económica actual.

- Imperativos ecológicos: Deberán decrecer y transformarse aquellos sectores muy intensivos en consumo de energía y materia, como el sector automovilístico, aéreo, energía no renovable, agricultura intensiva, turismo



de masas o construcción.

La transformación implica también la reducción de consumo de energía y materiales de todos los sectores productivos, hasta que sea compatible con los límites del planeta.

#### Sectores deseables o trabajos del futuro

En contra de las ideas preconcebidas, la ecología y el trabajo (productivo y reproductivo) van de la mano. La transformación ecológica y social es sinónimo de creación de empleo deseable en varios sectores:

#### - La economía de los cuidados y del buen vivir

Actividades basadas en el cuidado de las personas y sus necesidades básicas, en preservar y fortalecer la participación, la solidaridad y el acceso a los derechos universales.

#### - Servicios públicos

Es un sector de alto valor añadido para las personas, la sociedad y el medio ambiente (transporte público, investigación, educación, salud,...).

#### - Mercado

Se debe retomar el control de las actividades mercantiles para marcar límites y reglas orientadas a la equidad y la sostenibilidad. Se trata de regular los

mercados financieros estableciendo orientaciones ecológicas, éticas y sociales y gravar con un impuesto las transacciones financieras derivadas de actividades especulativas. El modelo productivo también necesita una normativa ambiental y una fiscalidad ecológica (con ecotasas y el fin de subvenciones a sectores contaminantes mientras se incentivan las renovables y la eficiencia energética).

#### - Economía social y solidaria

Los principales principios de la ESS son la igualdad, empleo, respeto al medio ambiente, cooperación no lucro, compromiso con el entorno social participación y democracia interna. Aglutina cooperativas, mutualidades, asociaciones, empresas sociales y algunas fundaciones. Simboliza una alternativa a la empresa capitalista, tanto a nivel de gestión como de objetivos transformadores. Es una fuente importante de actividades y puestos de trabajo decentes, participativos y sostenibles.

#### - Los empleos verdes, pilar de la transformación

Son una clave para luchar contra el paro, en una sociedad donde la ausencia de un empleo suele desembocar en procesos de exclusión económica y social. Los empleos

verdes son aquellos empleos que:

- Corrigen, minimizan o regeneran los impactos adversos de las actividades humanas.
- Las que producen bienes y servicios de forma ambientalmente respetuosa.
- Servicios con finalidad preventiva y de control.
- Sectores tradicionales que avanzan en la modernización de sus productos y procesos de manera ambientalmente adecuada.
- Actividades de investigación y desarrollo.

Según el estudio que ha realizado para ELA Florent Marcellesi en 2013, el potencial de creación de empleo deseable de Hego Euskal Herria es de 102.000 empleos verdes, en un entorno con 211.000 parados (diciembre de 2013).

### **3. Condiciones necesarias para la transición**

Una transición ecológica que combine justicia social y ambiental, requiere algunas condiciones:

- Un cambio cultural y de expectativas: El cambio social pasa por repensar y decidir democráticamente como debe ser el proyecto social deseable y realista según la capacidad de carga ecológica disponible, identificar las necesidades colectivas y el nivel de consumo aceptable, y cómo y dónde invertir la fuerza

de trabajo.

- Planificación participativa: La transición requiere una planificación tanto a nivel de país como a nivel sectorial. Los cambios socio-económicos traerán tensiones y conflictos, algunos sectores decrecerán o cerrarán. La transición se debe hacer de forma dialogada entre todos los actores implicados: instituciones, sindicatos, empresarios, ONGs, consumidores,...

- Políticas públicas: políticas contra el cambio climático, promoción de empleos verdes, fomento de la organización de las mujeres, inversiones estructurales en sectores deseables, financiación del modelo productivo equitativo y sostenible, y fortalecimiento de la protección social y ayudas a la reconversión laboral hacia sectores sostenibles.

- Redistribución del trabajo y de la riqueza económica:

El reparto del trabajo y la reducción de la jornada laboral son medidas centrales y complementarias a la reorientación del modelo productivo. Cumple con las reivindicaciones históricas de ecologistas y sindicatos: justicia social, preservar el planeta y construir una economía próspera sin crecimiento. Estos son los factores



importantes para una redistribución equitativa.

- Reducción de la jornada sin reducción de salario: Es una política de creación de empleo, perfectamente posible si se acepta una distribución de la riqueza justa. Permite incluir social y económicamente colectivos afectados por el paro. Permite reequilibrar los tiempos de vida entre trabajo remunerado y no remunerado. Es una condición necesaria para una mejor inclusión de las mujeres en el mercado laboral evitando dobles y triples jornadas, y para la redistribución de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres.

- conciliación familiar y laboral, tanto para hombres como para mujeres.

- reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

- Una semana laboral mucho más corta para romper con el hábito de vivir para trabajar, para ganar dinero y consumir. Debemos diseñar una sociedad menos atada al hiperconsumo de energía y dedicarnos más a actividades sostenibles.

- redistribuir la riqueza económica, porque los recursos existen pero están mal repartidos. Es imprescindible una fiscalidad progresiva, que con una menor tributación de las rentas del

trabajo y una mayor tasación de las rentas del capital y los recursos naturales (ecotasas).

- Una política de renta con mayor imposición a las rentas altas y de los capitales, y un incremento del salario mínimo. Y establecer una renta máxima para garantizar la redistribución justa de la riqueza, la cohesión social y la disminución del hiperconsumo.

**Así es como entendemos la transformación ecológica y social en ELA, una transformación que si no lo impulsamos desde abajo y desde la izquierda, lo harán otros. Y lo harán con los valores del capitalismo, perpetuando la injusticia social y abocándonos al precipicio del colapso ecológico. Este es el camino a seguir y uno de los mayores retos del sindicalismo.**

### **3. INTERVENCIÓN DE ELA EN EL TALLER “LAS ALTERNATIVAS, LAS LUCHAS Y LA EXPERIMENTACIÓN COMO BASE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA”**

Al abordar la cuestión de las propuestas, ELA, como organización sindical que es, tiene que tener en cuenta de manera prioritaria el empleo. Por eso, en las propuestas sobre política de empleo, tenemos en consideración los criterios sociales y ecológicos.

No todos los puestos de trabajo están justificados. Por eso, ELA no defiende cualquier empleo, cualquier actividad económica. En ese sentido, entre nuestras propuestas destacaríamos las siguientes:

- Las que tienen que ver con los empleos verdes. Es una cuestión que está relacionada con la reconversión social y ecológica de la economía. Hay que cambiar el modelo de producción, distribución y consumo, lo que supone un enorme desafío para el sindicalismo, que tiene que jugar un papel activo en esta cuestión.
- Desarrollo de los servicios públicos que garanticen un estado del bienestar merecedor de dicho nombre. Queda mucho por hacer en cuestiones tan importantes como la sanidad, educación, servicios sociales, vivienda, transporte público,...
- La reducción de la jornada sin reducción de salario- La reducción de la jornada sin reducción de salario es un elemento central de la política de creación de empleo. Parte de la exigencia de una distribución de la riqueza más justa, a lo que se suma poder avanzar en un modelo social

que priorice el cuidado de las personas y de la naturaleza, como base de la vida.

- Garantizar unas prestaciones sociales que permitan llevar a cabo una vida digna. Esta reivindicación tiene que ver con las pensiones, prestaciones por desempleo u otras prestaciones sociales, que tienen que constituirse como un derecho garantizado a la población.

Junto a estas propuestas encaminadas a la creación de empleo, ELA tiene varios campos de trabajo relacionados con la defensa de un modelo respetuoso con el medio ambiente:

- Por un lado, en el ámbito de las empresas, defendemos la necesidad de que los modelos productivos sean respetuosos con el medio ambiente. Partimos de la base de que esto no pone en peligro los puestos de trabajo. Los puestos de trabajo se ponen en peligro si las empresas se empeñan en incumplir las normativas o en desarrollar actividades nocivas para el medio ambiente y la salud de sus trabajadores y trabajadoras y de las personas que viven en su entorno



geográfico.

- Por otro, y a modo de ejemplo, nos hemos posicionado y movilizadado en contra de proyectos como el Tren de Alta Velocidad, otras infraestructuras indeseables social y económicamente (como el superpuerto exterior de Pasaia), el fracking, la energía nuclear, etc. Trabajamos conjuntamente con otras organizaciones para defender un modelo alternativo al del sistema capitalista.

En relación a la construcción de alternativas, querría señalar dos experiencias situadas en Euskal Herria. La primera es la celebración de Alternatiba, Alternatiben Herrixka, el pasado 6 de octubre en Baiona. Esta iniciativa, surgida de Bizil!, en la que participaron unas 10.000 personas, fue una demostración de que es posible construir alternativas desde abajo. Ese día, se ocupó la ciudad de Baiona, para mostrar la existencia de proyectos que se están llevando a cabo en distintos ámbitos (moneda local, banca ética, soberanía alimentaria, cooperativas de energía sostenible, etc.). No solo se constató la existencia de múltiples alternativas reales, sino el gran potencial de trabajo conjunto y la necesidad de articular las luchas para dar la

vuelta al actual modelo capitalista y depredador de la naturaleza y de los seres humanos. El ejemplo de Baiona se está extendiendo por toda Europa, y es parte de la estrategia de los distintos movimientos sociales y sindicales que vamos a trabajar conjuntamente de cara a la COP-21 a celebrar en París en 2015.

La segunda experiencia es la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria. En Hegoalde llevamos años de lucha para combatir las denominadas políticas de austeridad. Hemos exigido un cambio de las políticas. Y para ello hemos realizado propuestas y múltiples movilizaciones, entre las que se encuentran 6 huelgas generales. Este trabajo lo hemos ido realizando en alianza. En principio, entre organizaciones sindicales (las que compartíamos que había que cambiar el modelo, y no estábamos de acuerdo con mantener la ficción del diálogo social. Por tanto, todos los sindicatos, salvo CCOO y UGT). Y desde 2010, entre esas organizaciones sindicales y la gran mayoría de organizaciones sociales (de ámbitos como el feminismo, juveniles, inmigración, ecologismo, lucha contra la pobreza,...), a través de la Plataforma Gune.

Al hilo de la Huelga General de mayo

de 2013 decidimos poner en marcha un proceso de elaboración de la Carta de Derechos Sociales. El combate contra las políticas de austeridad no nos había permitido poder avanzar en el debate y elaboración de nuestras reivindicaciones compartidas. Y veíamos que eso era totalmente necesario.

A partir de esa fecha, se ha diseñado un proceso participativo. Un grupo promotor elaboró un proyecto de Carta, que constaba de dos grandes bloques. El primero es el que aborda los principios compartidos, que son claramente anticapitalistas, feministas y ecologistas. Este primer bloque acaba de ser aprobado en la última Asamblea de la Carta de Derechos Sociales, celebrada el pasado 8 de febrero en Gasteiz.

El segundo bloque contiene las reivindicaciones e instrumentos necesarios para su puesta en práctica. Es una propuesta menos concretada, con la intención de

fomentar el debate y la participación. Este bloque se está debatiendo en múltiples localidades (unas 100 entre municipios y barrios). Se espera tener finalizada la Carta para el 31 de mayo de este año.

Nos parece que esta experiencia de elaboración de la Carta, para su posterior defensa vía interpelación política y movilización social, es muy enriquecedora para todas las organizaciones y personas que participan en ese proceso, y marca un camino basado en el trabajo conjunto con un objetivo: construir una sociedad basada en unos valores diferentes a los que no impone el actual modelo económico. Merece la pena.

*Para más información sobre las jornadas podéis entrar en su pagina [web](#) o leer [esta](#) crónica que hizo de las mismas el periódico LeCourier.*